



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 25

Fecha (dd/mm/aaaa): 27/03/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 002 2012 00235 00	Ejecutivo	PABLO EMILIO MORA RONDON	IMPORT GLOBAL TRADING S.A.S	Auto que Ordena Requerimiento REQUIERE a las partes para que remitan, en el termino de TRES (03) días, la actualización de la liquidación de crédito	24/03/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/03/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

LAURA MAGALLY FUENTES RUEDA
SECRETARIO

Exp. 2012-00235 Ejecutivo

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho de la señora Juez informando que el Juzgado 01 Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bucaramanga al interior del radicado 2014-00020 solicita a este despacho se informe el monto adeudado actualmente en el presente proceso, para lo cual solicitan que se allegue ultima liquidación de crédito y auto que la aprueba. Bucaramanga, 23 de marzo de 2023.



LAURA MAGALLY FUENTES RUEDA
SECRETARIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Con el fin de atender el requerimiento elevado por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bucaramanga el despacho REQUIERE a las partes para que remitan, en el termino de TRES (03) días, la actualización de la liquidación de crédito en los términos del Art. 446 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DINORA PATRICIA MARQUEZ FERNANDEZ

Juez

**JUZGADO SEGUNDO LABORAL
DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de estados No. 25 fijado En el micrositio del Juzgado, hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, 27 de marzo de 2023



LAURA MAGALLY FUENTES
RUEDA

Secretaria